



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00708050- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Director del Área de Recursos Humanos, referido al pedido de liquidación final correspondiente a la Prof. Nilda Inés Torcigliani, Leg. 23.317, quien presentó su renuncia por acogerse al beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCS-2022-1029-E-UNC-REC, se acepta la renuncia presentada por la Prof. Torcigliani, a partir del 1° de diciembre de 2021.

Que en PV-2022-00814431-UNC-ARRHH#FCS, el Director del Área de Recursos Humanos, informa que corresponde, en concepto de liquidación final, abonar a la Prof Torcigliani, (41 días de licencia no gozada año 2021).

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el pago a la Prof. Nilda Inés Torcigliani, Leg. 23.317, en concepto de liquidación final por acogerse al beneficio de la jubilación, 41 días de licencia anual no gozada año 2021, de acuerdo a lo informado en PV-2022-00814431-UNC-ARRHH#FCS.

Art. 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

